La República de Colombia

La Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.

y en su nombre el

Colegio Nueva Constitución I.E.D.

Aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. según Resolución No. 2457 del 8 de Julio de 2008

Confiere a :

Cristian Camilo Sua López

C.C. 1.014.227.804 de Bogotá D.C.

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Luisa Reyes Muñoz
Rectora

Judith Rojas Saavedra
Secretaria Académica

Acta General de Graduación No. 038

Dado en Bogotá, D.C. a 26 de Noviembre de 2009

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 821 del 6 de Mayo de 1994 del Gobierno Nacional.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO NUEVA CONSTITUCIÓN
JORNADA T ARDE

CARRERA 107B No. 74B-31
TELEFONO: 431 26 60
BOGOTÁ, D.C.

Inscripción S.E. 9693 Inscripción DANE. 111100101131

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de Noviembre de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO NUEVA CONSTITUCION. Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; según Resolución No. 2457 del 8 de Julio de 2008.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO; al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Cristian Camilo Sua López

C.C. 1.014.227.804 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 038 del 26 de Noviembre de 2009, consta de 96 alumnos; comienza con el nombre de ALVAREZ RIVERA JEISSON HERVEY y cierra con el nombre de ZAMUDIO PEDRAZA PAOLA ANDREA. Firmada por **LUISA REYES MUÑOZ** (Rectora) y **JUDITH ROJAS SAAVEDRA** (Secretaria).

Dada en Bogotá, D.C., a los 26 días del mes de Noviembre de 2009.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según, Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994; del Gobierno Nacional.

LUISA REYES MUÑOZ
C.C. 41.578.267
Rectora

JUDITH ROJAS SAAVEDRA
C.C. 41.740.399
Secretaria

La Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3561 del Ministerio de Educación Nacional. Código ICFES 2837

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que

Cristian Camilo Súa López

C.C. 1.014.227.004 Bogotá

Aprobó los estudios programados por la Corporación y cumplió
los requisitos exigidos por los Reglamentos y la Ley, le confiere el título de

Trabajador Social

En testimonio de lo expuesto se expide el presente Diploma que así lo acredita.

Bogotá, D.C., Colombia, Noviembre 20 de 2015

Vicerrector | Secretaria General | Decano

Diploma No. 3389 Anotado al folio 069 del libro de Registro No. 006 Fecha. Noviembre 20 de 2015

1999

Corporación Universitaria Republicana

Personería Jurídica No. 3961 del Ministerio de Educación Nacional Código ICFES 2337

Institución de Educación Superior

Acta de Grado

En la ciudad de Bogotá D.C. el día 20 de Noviembre de 2015 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por el Doctor Gerardino Vivas Hernández, Vicerrector, en el cual la Corporación Universitaria Republicana, previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

TRABAJADOR SOCIAL

A

CRISTIAN CAMILO SUA LÓPEZ

Identificado(a) con C.C. No. 1.014.227.004 de Bogotá, quien cumplió con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos y las normas legales; le otorgó el Diploma No. 3389 que lo (la) acredita como tal.

La Corporación Universitaria Republicana está autorizada para conferir este título por las normas legales vigentes en Colombia.

En fé de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C. el 20 de Noviembre de 2015.

Firmada por

Gerardino Vivas Hernández	**Nubia Esperanza Rodriguez Calderón**	**Jazmin Alvarado González**
Vicerrector	Secretaria General	Decana

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá D.C. 20 de Noviembre de 2015

Corporación Universitaria Republicana de Colombia SECRETARIA GENERAL

Nubia Esperanza Rodriguez Calderón
Secretaria General

Tomado del Acta General No. 0421
Folio No. 059 Libro 008
Del 20 de Noviembre de 2015

No. 4110

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970

Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional

CONSIDERANDO QUE:

CRISTIAN CAMILO SUA LOPEZ

C.C 1014227004 BOGOTÁ D.C.

APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO PROGRAMADOS POR LA UNIVERSIDAD Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGÍDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ABOGADO

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE 6 DE 2024

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

ANOTADO AL LIBRO 4 FOLIO NO. 111 24D DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2024

55497

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia
Vigilada Mineducación

ACTA DE PREGRADO No. 19171-D-2024

En la ciudad de Bogotá D.C., a los Seis (06) días del mes de diciembre ***Dos Mil Veinticuatro (2024)****, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado del alumno (a)*

CRISTIAN CAMILO SUA LOPEZ
C.C 1014227004 BOGOTÁ D.C.

conforme a los Estatutos de la Universidad y al registro SNIES No.1381, confiriéndole el título de:

ABOGADO

mediante el siguiente juramento

"¿JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMA LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?"

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma No. 55497 , que lo acredita para ejercer la profesión de:

ABOGADO

En fe de lo anterior, se firma la presente acta

(FDO.) Rector, FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
(FDO.) Secretario General, SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
(FDO.) Decano, GERMÁN SILVA GARCÍA

Es fiel copia tomada de su original.

Bogotá D.C., Diciembre 6 de 2024

GRADO DE HONOR

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Libro 4 Folio No. 111 24D del 6 de Diciembre de 2024

UNIVERSIDAD CATÓLICA de Colombia

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica: Resolución del Ministerio de Justicia No. 2271 de Julio de 1970
Acreditación Institucional de Alta Calidad: Resolución 9520 del 06 de septiembre de 2019 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

FACULTAD DE DERECHO

CONCEDE

GRADO DE HONOR

A

CRISTIAN CAMILO SUA LOPEZ

C.C 1014227004 BOGOTÁ D.C.

DISCÍPULO SOBRESALIENTE QUE APROBÓ LOS ESTUDIOS DE PREGRADO Y SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES ACADÉMICAS PREVISTAS EN EL REGLAMENTO DEL ESTUDIANTE.

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE 6 DE 2024

DECANO

SECRETARIO ACADÉMICO